

SOBRE EL TRASPASO DE COMPETENCIAS

LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIUDADANA ABSORBE A LA DIRECCIÓN GENERAL DEL MEDIO NATURAL

Una reestructuración de Direcciones Generales impulsada por el Gobierno Regional ha provocado que **PROTECCION CIUDADANA** asuma las funciones y competencias de Medio Natural.

La valoración de nuestro Sindicato al respecto es absolutamente positiva en tanto significa que podremos trabajar en la unificación de criterios y presupuestos de cara a la competencia de prevención y extinción de incendios forestales.

A priori este paso, avanza en una reclamación histórica de nuestro **SINDICATO** para centralizar el **INFOMA** bajo el mando único de Bomberos.

Sin duda es todo un reto que supondrá una mayor carga de responsabilidad y trabajo para nuestra Dirección General y, por extensión, para las Organizaciones Sindicales.

Veremos no obstante que planteamientos tiene nuestro Director General al respecto del modelo de contratación privada que mantenía Medio Natural y como éste se articulará en el futuro. Tales cuestiones serán analizadas con lupa por el **SINDICATO DE BOMBEROS** para velar por un Servicio Público eficaz y estable.

+ información en www.csit.es y www.bomberoscomunidad.com

22/07/2008